

En Irún y San Sebastián luchan las fuerzas nacionales con las milicias rojas cuerpo a cuerpo

La charla de anoche del general Queipo de Llano

Los saqueos que realizan los marxistas en Madrid.-El bombardeo de la capital de España.-Las milicias comunistas utilizan balas dum-dum

Las noticias de la radio se refieren a los robos principalmente

Al comenzar su charla de anoche el general Queipo de Llano anunció que en lo sucesivo hablaría a las diez y media de la noche por haberse requerido muchas señoras y señoras. Madrid aparece muy callado y da pocas noticias de asuntos de guerra.

Dice también Prieto, en cambio, que es necesario no quitar importancia a nuestras fuerzas, que van ya teniendo superioridad sobre las de ellos y que no duda que Madrid se vea obligado a rendirse. ¡Claro que no lo dudó! Que se de prisa a fugarse por el aire, porque por tierra le va a quedar muy poco sitio.

Un periodista inglés también reconoce que en plazo muy breve las fuerzas nacionalistas arrollarán al enemigo. El radio de Falange que en Madrid funciona sin ser descubierta, al terminar el Gobierno de lanzar sus embustes diarios grita: ¡Embusteros! ¡Nos han bombardeado causando 400 víctimas!

La grave situación de Madrid

Es tan grave la situación de Madrid—siguió diciendo el señor Queipo de Llano—que la Embajada británica ha recibido órdenes de su Gobierno para que, en unión de todos los súbditos ingleses, abandonen rápidamente la ciudad.

Anuncia la Agencia Havas que los Gobiernos francés e inglés van a gestionar de las potencias que aún no han puesto en práctica los embargos sobre armamentos que comienzan a aplicar dicha medida y parece que por iniciativa del Gobierno francés se va a celebrar una Asamblea de embajadores.

La tranquilidad de Madrid

El ministro de la Guerra, dominado por el miedo, dice que en Madrid reina tranquilidad a pesar de nuestras amenazas.

El general Queipo de Llano manifestó que él nunca había amenazado a los marxistas. Únicamente había dicho que se había bombardeado Madrid y el ministro con una negación y el dilecto Prieto, en cambio, lo confirma.

En Llerena es destruida una concentración que mandaba el capitán Sediles

Comentó después el general algunos de los embustes que lanza el ministro de la Guerra, quien dice que avanza en todos los frentes, cuando la realidad es que el enemigo huye a la presencia de nuestras fuerzas.

Añade el ministro que continúa la lucha en Extremadura y Toledo.

No, señor ministro. Se lucha a muchos kilómetros de Badajoz. Únicamente se han registrado unos hechos aislados en Llerena. Iom día de mañana salieron fuerzas y varios aviones que les cortaron la retirada. A estas fuerzas marxistas que atacaron Llerena las mandaba el capitán Sediles y un diputado apellidado Sosa.

Los marxistas huyeron como fieras perseguidos por nuestra Aviación, y dejaron en nuestro poder un tanque del primer regimiento de carros de Madrid, dos coches ligeros, un camión facendado y muchas municiones cargadas en Agosto de 1936. Asimismo dejaron abandonados 40 jermones, 3 barriles de vino, muchos viveres y 11 kilómetros de cable. También dejaron en el campo un sargento, un soldado, un guardia de Asalto y un contramaestre de la Armada muertos y tres soldados prisioneros, a los que se aplicó el bando de guerra.

Los rojos atacaron en tres columnas bien equipadas procedentes de Madrid y a estas horas les habrá sido ya cortada la retirada. En Talavera nuestras fuerzas se dedican a recoger el botín, y muy pronto, antes de lo que todos se imaginan, darán un nuevo y decisivo asalto hacia Madrid.

El bombardeo de Madrid

Dice Prieto en «El Liberal» de Bilbao que Madrid ha recibido el bautismo de fuego y que nuestras aviones han bombardeado los aeródromos sin causar daño y ahora nos hemos decidido a bombardear la población.

El señor Queipo de Llano siguió diciendo que, efectivamente, después que ellos se han dedicado a bombardear ciudades abiertas asesinando mujeres y niños, no íbamos a ser tan tontos. Nuestros hemos bombardeado tan solo edificios y oficinas públicas. En Gobernación hemos arrojado cuatro bombas, en Guerra cinco, una en la Cibeles y otras en la Estación del Norte.

Prieto dice que las bombas son las de conserva con pólvora y que se limitan a un espectáculo que la gente presencia con gran regocijo.

Que se le oiga intentar a los que estaban en la Cibeles.

Suscripción abierta por GUION

para obsequiar con un recuadro de Córdoba a la señorita de Radio-Ciudad Portuguesa, que tan brillantemente defiende a España desde el micrófono de su emisora

- Plas. D.ª Petra Fernández Laborde... Srta. Angelita López Fernández... D. Enrique Fernández Laborde... D.ª Rosario H. y J. Lam... Petra Fernández H. y J. Lam... Laura Fernández Laborde... Carmen Martín García... Dolores Fernández Cabello... D. Hermilio Ledesma Barbero... Andrés Gracia... Manuel Gutiérrez Fernández... Federico García Varo... D.ª Feixa Matilla... Emilio Polvorosa... D.ª Concepción Mateos... Falsa Mateos... D. Salvador Cubero... Salvador Cubero Amián... Rodrigo Cubero Amián... Dolores Amián Costi... Srta. Lolita Cubero Amián... D. Pascual Santacruz... Miguel Gómez Jiménez... Manuel Caballero... Suma y sigue... 544

Buen servicio de nuestros soldados

Detención de espías franceses en el frente de Las Cumbres

En el frente de las Cumbres han realizado los heroicos defensores de la Patria un importantísimo servicio que demuestra, una vez más, la estrecha vigilancia que se ejerce en dicho lugar.

Un automóvil ocupado por varias personas, que venía del frente enemigo, se internó en nuestras líneas, seguramente por haber equivocado el chófer el camino o con el propósito deliberado de internarse en Córdoba. Lo cierto es que los defensores de las Cumbres dieron el alto a los ocupantes del vehículo y el conductor del mismo dio marcha atrás.

Nuestros soldados dispararon sus fusiles y las personas que venían del frente enemigo se arrojaron del vehículo y a campo traviesa salieron corriendo arrojándose a una cuneta.

En el frente enemigo fué descubierta la maniobra y comenzaron a hacer disparos de cañón y fusilería para proteger la retirada de los sujetos que se

Los dirigentes de Málaga huyen en aviones y barcos

Las milicias quieren embarcar también y son tiroteados desde los barcos

RADIO CLUB PORTUGUES.—Los dirigentes marxistas de Málaga han hecho ya lo que tantas veces hemos anunciado para que se enterasen los engañados obreros. El hecho criminal ya se ha consumado.

Ayer, los dirigentes marxistas, comprendiendo que su pleito está perdido y que únicamente en la fuga estaba su salvación, huyeron de Málaga en aviones unos y en los barcos surtos en el puerto otros.

La maniobra no fué desconocida de las milicias marxistas y en grandes grupos se situaron en el muelle, pretendiendo también embarcar en los barcos donde huían los dirigentes.

Pero estos no lo consintieron y desde los barcos en que se alojaban de Málaga, con rumbo a Valencia, hicieron muchos disparos contra los imbeciles milicianos rojos.

Está les está bien empleado por idiotas, pues han querido desoir las voces de la verdad, y la verdad era lo sucedido. Que cuando los dirigentes considerasen que no podrían resistir más huirían como padieran y dejarían su amena charla testimoniando públicamente su gratitud a una casa de chacinas de Jabugo que le había ofrecido todos los jamones que tiene en existencias, valorados en tres millones de pesetas y además le ha honrado con un donativo en metálico de 5.000 pesetas.

La charla del general comenzará esta noche a las diez y media.

CRONICA DE GUERRA

Las fuerzas de Lucena conquistan Cuevas Bajas

En la madrugada del 26 y ejecutando un plan perfectamente concebido, una columna de fuerzas de la Guardia Civil, Carabineros, Escuadras de Falange y Milicias de Voluntarios, Infantería y de Caballería, hizo acto de presencia a la hora del alba, a la vista de Cuevas Bajas, en la provincia de Málaga. Concurrieron el capitán castrense don Federico Romero Fuster y otras, y al frente de la Cruz Roja y brigada sanitaria don Juan Ruiz de Castro Viejo.

La columna, dirigida por el comandante don Juan Morales Jiménez, dechado de inteligente previsión y de serena valentía; por el teniente de la Guardia Civil don Luis Castro Samaniego, ejemplar sin par de bravura y de táctica militar, y por el alférez de Benavente, don Blas Martínez Morales y el brigada Zúñiga B. V. que tantos laureles vienen conquistando con su arrojo y su ciencia, rompió el fuego antes de las seis de la mañana, manteniéndolo hasta las nueve y media que duró la criminal hostilidad marxista.

El despliegue de nuestras fuerzas, la estrategia de sus posiciones frente al enemigo, al que en el primer empuje se le rebasaron sus trincheras, el acosamiento de la metralla y fuego de fusilería con que nuestros aguerridos soldados contestaban a los tiros que les llovían desde lo alto de los graneros, detrás de las paredes, por las ventanas y lumbres y por las hendiduras de las piedras, en que ventajosamente se parapetaban los asesinos de la Patria, fué en conjunto una acción magistral que consagra una vez más el heroísmo y la grandeza de nuestros candillos Morales Jiménez,

Castro Samaniego y sus magníficas milicias. Cuevas fué reconquistada; el reclutamiento a los salvadores incógnitos que entraron briosamente en la villa, precedidos por los gallardos jinetes de Caballería, revisó caracteres de apoteosis; a los cautivos se les dio la gloria de su liberación; fué restituida la corona arrebatada a la Virgen del Lugar, y rescatado el botín que en granos y viveres tenían los marxistas almacenado en la iglesia, que ya habían profanado, destruyendo sus sagradas imágenes.

Desalojaron el enemigo huyó después de inflexible castigo, abandonó en su cobard dispersión muertos, heridos, más tres camiones, seis coches ligeros, armamento y municiones.

Por nuestra parte solo hubo que lamentar dos heridos, Ramón Hernández Castro y Tomás Cuenca Rodríguez, de policía montada y dos contusos y el accidente por falta de su caballo y del que por fortuna salió ileso. El jefe de Falange don Miguel Alvarez de Sotomayor.

En la villa de Cuevas Bajas, rescatada a la civilización, quedó designada una Comisión Gestora, y guarnecida con dos escuadras de nuestros esforzados fantagistas.

La entrada de nuestras tropas, de retorno triunfal, en Lucena, con su Bandera y música, fué emocionante y la población tributó a su paso el homenaje fervido, merecido a las insuperables virtudes de nuestros insignes capitanes y sus brillantes huestes.

Corresponsal

Un dueto recomendable Marcelino Domingo y la Pasionaria huyen a París

BARCELONA.—Han llegado a esta capital el ex ministro de Agricultura, famoso en la historia de los grandes «affaires», Marcelino Domingo y la Pasionaria, quienes han manifestado que van a París para asistir a varios mítines de propaganda a favor del Gobierno de Madrid, que se han de verificar en la capital de la República francesa.

Nadie ha creído la patraña urdida por esta pareja de marxistas y la creencia general es que no volverán a pisar más en su vida el suelo de España.

Los fusiles que se cogieron al enemigo pasan de la cifra de 2.800

RADIO SEVILLA.—Siguen recibiendo datos concretos de la persecución que hacen nuestras tropas por los campos de Toledo a los restos de las columnas que hace tres días fueron destruidas en Oropesa.

Continúa recogiendo el botín y entre los datos oficiales que últimamente se han recibido se hace constar que los cañones que se cogieron al enemigo fueron 15, las ametralladoras 36 y los fusiles que se han contado su número 2.800, siendo superior la cifra, puesto que nuestras tropas siguen apoderándose del botín que en su huida vergonzosa dejó el enemigo.

Madrinas de guerra

Solicitan madrinatas de guerra los soldados del primer batallón, cuarta compañía, del Regimiento Infantería número 6 Antonio Sánchez Villalobos, Juan Amador González, Carlos Román Saldo y José Herrera Duarte.

Dichos soldados están prestando servicio por España en nuestro capital y actualmente se hallan de retén en la Fábrica de Azúcar de San Rafael (Villarrubi).

Santoral y cultos

Santo del día: La Piedad de Nuestra Señora, San Gil, abgaño, y S. Lupo. Mañana: San Antolín y Santa Máxima.

Se lleva del Banco de España diez y siete millones de pesetas

RADIO CLUB PORTUGUES.—Dió anoche la noticia esta emisora que con tanto interés e imparcialidad sigue los acontecimientos de la guerra de España contra el comunismo soviético, que González Peña, el autor del robo de los catorce millones del Banco de España en Oviedo, especializó ya en el arte de fracturar las cajas de los Bancos, se ha llevado de la sucursal del Banco de España en Gijón en unión de su adalide el indeseable Amador Fernández, la fabulosa suma de diez y siete millones de pesetas.

A Prieto no le extraña la capitulación de Madrid

Indalecio Prieto ha declarado en un artículo que publica su periódico «El Liberal» de Bilbao, que no le extraña que la caída de Madrid sea imminente; ya que reconoce que las fuerzas nacionalistas tienen mejor elementos de combate, mejores cuadros de mando, con una oficialidad magnífica y una disciplina más seria que la que anima a las milicias rojas.

Los marxistas de la G. Caballero han protestado de lo que ellos llaman pesimismo de Indalecio Prieto.

Una pastoral del Episcopado alemán

BERLIN.—El Episcopado alemán ha hecho pública una pastoral que ha sido distribuida por todo el territorio, en la que se combate duramente el comunismo.

Dicha pastoral ha sido muy bien acogida por todos los alemanes.

La brillante actuación del Ejército español en todos los frentes

La aviación roja contribuye a destrozar una columna marxista

RADIO SEVILLA.—La aviación nacionalista efectuó ayer una intensa labor de reconocimiento y bombardeo algunos frentes, especialmente el de Asturias.

En las entradas de Irún y San Sebastián se lucha encarnizadamente cuerpo a cuerpo

HENDAYA.—Durante todo el día de ayer no cesó la violenta lucha que se ha establecido en las inmediaciones de Irún y San Sebastián.

El capitán don José del Río

Habiéndose publicado en la Prensa de Sevilla e incluso en la de la localidad, una versión inexacta de la muerte del capitán de Ingenieros don José del Río Pérez Caballero, ésta Comandancia Militar debe hacer constar que el mencionado capitán hizo frente a las fuerzas de caballería del servicio de Seguridad de esta plaza haciendo fuego hasta el momento en que fue muerto por disparos recibidos exclusivamente de frente.

El presidente Comisión Directiva Tesoro Público a Comandante Militar

Interin se dicten disposiciones de carácter general, disponga que en Cuerpos y Delegaciones de Hacienda radicadas en esta provincia, se consideren como presentes en revista día primero, de Jefes, Oficiales, Suboficiales, Cuerpo auxiliar que hayan fallecido acción de guerra o como consecuencia de heridas recibidas en ella desde el día 19 de Julio a esta fecha, siempre que no hayan sido defendiendo este movimiento, los haberes que correspondan podrán hacerse efectivos por viudas hijas solteras o padres sexagenarios por dicho orden.

Córdoba 31 de Agosto de 1936.—El Coronel Comandante Militar, Ciríaco Cascajo.

Clinica de Urgencia y Accidentes

Médico Director: D. FERNANDO DE ANSORENA. Asistencia inmediata de toda clase de accidentes. Contratos especiales para accidentes en el trabajo.

Gran Capitán, núm 15. Teléfono 2483

ALMACENES PORRAS RUBIO S.D.A. LTDA. COLONIALES POR MAYOR

Oficinas y Despacho Detall: PEREZ GALDOS, 3 - Almacenes: DOCE DE OCTUBRE - Teléfono 1551

Colegio Oficial de Practicantes en Medicina y Cirugía de la provincia de Córdoba

Por acuerdo de su Junta de Gobierno, este Colegio Oficial, con fecha 31 de Julio pasado y con motivo de las actuales circunstancias, entregó para atender a los gastos de la fuerza armada, la suma de quinientas pesetas, y también por acuerdo de la referida Junta se ha abierto una suscripción entre todos los colegiados de Córdoba y su provincia para contribuir al mismo fin, haciendo entrega con esta fecha de la primera relación de los donantes cuyo importe es de doscientas treinta y cinco pesetas, rogando a todos los colegiados de Córdoba y su provincia contribuyan a tan patriótico fin, pudiendo hacer sus entregas, los de la capital de 6 a 8 de la tarde en el domicilio social, Quintero, sin número, y los de la provincia por Giro Postal o el medio que les sea más cómodo.

El presidente, Pedro del Rosal.

Orden general del Ejército de operaciones de Andalucía del 26 de Agosto 1936

Artículo 1.º El Presidente de la Comisión Directiva del Tesoro Público en 20 del actual dijo a S. E. lo siguiente: «Sirvase ordenar sea facilitada comida al personal de los equipos de vigilancia de Telégrafos que acompañe a las columnas para restaurar las líneas telegráficas y telefónicas, o satisfacerles TRES PESETAS DIARIAS por obrero, elección de los mismos».

Art. 2.º A petición del señor Coronel Jefe de los Servicios de Intendencia de esta segunda División, se publica a continuación copia de las instrucciones para las Intendencias Militares de Ceuta y Melilla, relativas al cobro de haberes para las fuerzas expedicionarias de África en la Península.

La Intendencia de Segunda División, condecora de la situación de dichas fuerzas, expedirá los oportunos libramientos sobre las plazas que procedan y remitirá cargo por el importe de los mismos a las Intendencias de Ceuta y Melilla, que los sentarán en cuenta.

Cuando por tratarse de necesidades inaplazables acuerde el Mando anticipar fondos a Cuerpos expedicionarios, la Intendencia Militar de la segunda División lo comunicará a la de Ceuta o Melilla para conocimiento y estas lo trasladarán a su vez a la Plana Mayor respectiva.

La Intendencia interesará a la Jefatura de su circunscripción se publique la parte de estas instrucciones, que debe llegar a conocimiento de los Cuerpos para que puedan cumplimentarla.—Tenán 12 de Agosto de 1936.—Es copia. El Teniente Coronel Jefe de E. M. Rubricado.—Hay un sello que dice: Fuerzas Militares de Marruecos. Estado Mayor.»

Art. 3.º Como continuación a la orden general de ayer 25, a partir de la ocupación de la plaza de Cáceres, todos los asuntos de Justicia Militar de dicha provincia dependerá de esta División y de su Auditoría de Guerra correspondiente.

Art. 4.º La Junta de Defensa Nacional, en circular fecha 24 actual, dispone que el ganado de todas las fuerzas que actúan en el movimiento nacional devenguen desde su salida la ración de campaña, 5 kilogramos de cebada y 5 kilogramos de paja por cabeza, aplicándose en caso necesario el cuadro de sustitución.

Art. 5.º Hasta nueva orden, Badajoz y su provincia dependerán administrativamente de esta División, encargándose de la Jefatura de dicho servicio en aquella plaza y su provincia, un Jefe u oficial que oportunamente se designará.

Art. 6.º Todos los jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos, sea

Escuela de Artes y Oficios Artísticos

Desde el primero de Septiembre, queda abierta para ambos sexos en la Secretaría de esta Escuela, la matrícula para el curso próximo de 1936 a 1937 en todas las asignaturas y talleres que funcionaron durante el pasado curso.

Los alumnos de nuevo ingreso sufrirán examen en primera convocatoria el próximo día 20, quienes deberán solicitarlo en instancia acompañada de partida del Registro Civil, certificado de haber sido vacunado y revacunado y no padecer enfermedad contagiosa, y los de cursos anteriores bastará con que soliciten matrícula en aquellas enseñanzas que aspiren a cursar. La matrícula es gratuita y la Secretaría facilitará cuantos datos y aclamaciones se precisen.

Córdoba 28 de Agosto de 1936.—El Secretario accidental, Amparo Muñoz Casas.—V.º B.º, El Director, Vicente Ortíz Belmonte.

Manifestaciones del Alcalde

Al recibir esta mañana el señor Alcalde, don Salvador Muñoz Pérez, a los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento, les manifestó que en unión del teniente de alcalde don Manuel León Adorno se había ocupado del alojamiento para el general Varela, el cual llegará a nuestra ciudad dentro de breves días.

Con respecto a la misa que los guardias civiles iban a celebrar en honor de la Virgen del Pilar, dijo el señor Muñoz Pérez que había sido aplazada sine die.

El señor Muñoz Pérez estuvo en la mañana de hoy conferenciando con el comandante militar de la plaza, señor Cascajo, para ponerse de acuerdo en visita que han de efectuar al Aeródromo.

Dijo también el Alcalde a los periodistas con referencia a los toques de campanas que han de señalar en nuestra población la presencia de aviones enemigos, así como la marcha de éstos que había ordenado a las iglesias auxiliares de las parroquias que echen también las campanas a vuelo, con el fin de que el aviso se difunda por toda la población.

Refirióse por último el señor Muñoz Pérez a los refugios y dijo que mientras no haya motivo de peligro deben permanecer vacíos y particularmente por las noches, estando obligados los dueños de aquéllos a realizar las debidas operaciones de limpieza e higienización, desinfectando dichos lugares adecuadamente.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Córdoba

Conforme a las vigentes disposiciones queda abierta en este Instituto, durante todo el mes de Septiembre próximo, la matrícula oficial ordinaria para el Curso de 1936 y 1937.

A la vez que la solicitud de matrícula entregarán los interesados del 1.º al 5.º año por el primer plazo, treinta pesetas en papel de pagos al Estado, veinte en metálico y tantos timbres móviles de 0 25 céntimos como asignaturas, más dos. Los del 6.º año, plan 19 3, entregarán por el primer plazo, veinticuatro pesetas en papel de pagos, veinte en metálico y tantos timbres móviles de 0 25 céntimos como asignaturas, más dos.

La matrícula gratuita se solicitará desde el 1.º al 20 de Septiembre y acompañarán a la instancia declaración jurada del padre en la que conste que no posee bienes de ninguna clase.

Lo que se hace público para el general conocimiento. Córdoba 31 de Agosto de 1936.—El secretario accidental, Angel Baena; V.º B.º, el director, Perfecto García.

Antonio Ortíz Clot

Especialista en las enfermedades de los HUESOS y ARTICULACIONES. Jefe de los servicios de la especialidad en la Policlínica municipal.

CONSULTA DE 12 a 2. Plaza de San Miguel, 2. TELEFONO 1577 — CORDOBA

GOBIERNO CIVIL Revisión del personal de las corporaciones públicas

Mientras el Gobierno de España dicte normas generales es nuestro deber el velar porque nuestros propios enemigos no puedan laborar dentro de su propia casa y menos cobrar sueldos que la España que ellos no que rían ha de pagar; por esto es preciso revisar todo el personal de las distintas oficinas del Estado y de cuantos organismos bajo la Inspección del Estado funcionan; así como de aquellas grandes industrias de orden privado que por sus relaciones con el Estado se acercan al concepto de públicas y en su virtud y cumpliendo órdenes de la autoridad militar, vengo en decretar:

Primero. Los jefes de cuantos Centros dependan del Estado, Provincia o Municipio, remitirán a este Gobierno Civil relación del personal afecto a sus servicios haciendo constar su filiación política y si a su juicio por dicha filiación merece ser separado del cargo que ocupa en esta provincia.

Segundo. Estas disposiciones afectan igualmente a cuantos servicios estén cedidos en arrendamientos por el Estado, la Provincia o el Municipio como cobro de arbitrios, contribuciones, etc. etc.

Tercero. También afectan estas disposiciones a las grandes empresas como luz, agua y gas y a cuantas tengan relaciones con los organismos referidos de provincia y municipio.

Cuarto. Los casos particulares que surjan previa instancia documentada e informada por los referidos jefes serán resueltas por este Gobierno Civil.

Córdoba 31 de Agosto de 1936.—El Gobernador Civil, José María.

Una nota interesante Sobre la suscripción oro para la Aviación nacional

El Capitán de Artillería, don Manuel León Adorno, teniente de alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, nos remite la siguiente nota:

A partir del día de mañana, miércoles, 2 de Septiembre, la recaudación de los donativos oro en favor de la gloriosa aviación nacional, se recibirá en la Sucursal del Banco de España de esta plaza, calle Osario, número 12, y horas de nueve de la mañana a una de la tarde, donde las oficinas se han trasladado para dar la mayor facilidad al patriótico trabajo emprendido y regularidad en las operaciones.

Para conocimiento de los Habilitados La aportación de los funcionarios a la suscripción nacional

La Junta de Defensa Nacional de Burgos, en telegrama fecha 30 actual dice: «Decreto que aparece hoy «Boletín Oficial» determina en parte dispositiva lo siguiente: Primero: Los haberes de los funcionarios del Estado, militares y civiles activos y los de las clases pasivas, así como los de la Administración Local y los dependientes de Bancos, Oficiales y Empresas que administran Monopolios del Estado o que tengan a su cargo la realización de servicios públicos correspondientes al mes de Agosto, contribuirán a la suscripción nacional abierta por la Junta de Defensa Nacional de España con el importe de un día de haber para aquellos cuyos sueldos íntegros o pensiones no excedan de cuatro mil pesetas anuales y con dos días de haber los que excedan de esta suma, si bien esto debe considerarse sólo como límite mínimo ya que ese descuento puede aplicarse hasta lo que voluntariamente quieran contribuir los perceptores.

Segundo: Por los habilitados del personal Civil y Militar y por los pagadores militares y de clases pasivas se retendrán estos donativos, haciendo una anotación de los mismos en las nóminas justificantes de pago respectivos y relacionándose debidamente ingresando su importe total en la Sucursal del Banco de España de su provincia para su abono en la cuenta del Banco de España en Burgos, donativos de funcionarios públicos a disposición de la Junta de Defensa Nacional.

Tercero: Los Delegados de Hacienda y los Intendentes divisionarios y de las bases Navales, cuidarán del exacto cumplimiento de lo prevenido anteriormente. Lo digo a V. E. para que dé conocimiento de ello a las Delegaciones Hacienda y demás entidades que intervienen en abonos, sueldo personal o quienes afecta disposición esa provincia.»

Para nuestro Aeródromo Llegada de aeroplanos

Procedentes de la base de Tablada evolucionaron esta mañana, a las once y cuarto, sobre nuestra población dos magníficos aviones de líneas modernas, cuyos aparatos aterrizaron en nuestro campo.

Dichos aparatos han sido encomendados a expertos aviadores, quienes han sido destinados a la base de Córdoba, donde en plazo brevísimo, se reunirán numerosos aparatos de gran potencia.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y cumplimiento. Córdoba 30 de Agosto de 1936.—El Comandante Militar, Ciríaco Cascajo. CIRCULAR

A los habilitados de la provincia. Dispuesto por la Junta de Defensa Nacional de Burgos, en telegrama de 30 del actual, que de los haberes de los empleados del Estado, Militares, Civiles en activo, clases pasivas, así como los de administración local y dependientes de Bancos oficiales y Empresas que administran monopolios del Estado o que tengan a su cargo la realización de servicios públicos, sean descontados al mes de Agosto corriente e inferiores a 4.000 pesetas un día de haber y dos días de haber para los superiores a expresada suma, como mínimo con que han de contribuir los perceptores para la suscripción nacional, se servirá usted hacer la retención ordenada, haciendo anotación en las nóminas de dichos donativos e ingresando su importe en la sucursal del Banco de España en esta provincia para su abono en la cuenta del Banco de España en Burgos. «Donativos de funcionarios públicos a disposición de la Junta de Defensa Nacional.» Córdoba 31 de Agosto de 1936.—El Delegado de Hacienda, Manuel Davila.

Orden general del Ejército de operaciones de Andalucía del 26 de Agosto 1936

Artículo 1.º El Presidente de la Comisión Directiva del Tesoro Público en 20 del actual dijo a S. E. lo siguiente: «Sirvase ordenar sea facilitada comida al personal de los equipos de vigilancia de Telégrafos que acompañe a las columnas para restaurar las líneas telegráficas y telefónicas, o satisfacerles TRES PESETAS DIARIAS por obrero, elección de los mismos».

Art. 2.º A petición del señor Coronel Jefe de los Servicios de Intendencia de esta segunda División, se publica a continuación copia de las instrucciones para las Intendencias Militares de Ceuta y Melilla, relativas al cobro de haberes para las fuerzas expedicionarias de África en la Península.

La Intendencia de Segunda División, condecora de la situación de dichas fuerzas, expedirá los oportunos libramientos sobre las plazas que procedan y remitirá cargo por el importe de los mismos a las Intendencias de Ceuta y Melilla, que los sentarán en cuenta.

Cuando por tratarse de necesidades inaplazables acuerde el Mando anticipar fondos a Cuerpos expedicionarios, la Intendencia Militar de la segunda División lo comunicará a la de Ceuta o Melilla para conocimiento y estas lo trasladarán a su vez a la Plana Mayor respectiva.

La Intendencia interesará a la Jefatura de su circunscripción se publique la parte de estas instrucciones, que debe llegar a conocimiento de los Cuerpos para que puedan cumplimentarla.—Tenán 12 de Agosto de 1936.—Es copia. El Teniente Coronel Jefe de E. M. Rubricado.—Hay un sello que dice: Fuerzas Militares de Marruecos. Estado Mayor.»

Art. 3.º Como continuación a la orden general de ayer 25, a partir de la ocupación de la plaza de Cáceres, todos los asuntos de Justicia Militar de dicha provincia dependerá de esta División y de su Auditoría de Guerra correspondiente.

Art. 4.º La Junta de Defensa Nacional, en circular fecha 24 actual, dispone que el ganado de todas las fuerzas que actúan en el movimiento nacional devenguen desde su salida la ración de campaña, 5 kilogramos de cebada y 5 kilogramos de paja por cabeza, aplicándose en caso necesario el cuadro de sustitución.

Art. 5.º Hasta nueva orden, Badajoz y su provincia dependerán administrativamente de esta División, encargándose de la Jefatura de dicho servicio en aquella plaza y su provincia, un Jefe u oficial que oportunamente se designará.

Art. 6.º Todos los jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos, sea

Manifiesto del Ayuntamiento

Al recibir esta mañana el señor Alcalde, don Salvador Muñoz Pérez, a los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento, les manifestó que en unión del teniente de alcalde don Manuel León Adorno se había ocupado del alojamiento para el general Varela, el cual llegará a nuestra ciudad dentro de breves días.

Con respecto a la misa que los guardias civiles iban a celebrar en honor de la Virgen del Pilar, dijo el señor Muñoz Pérez que había sido aplazada sine die.

El señor Muñoz Pérez estuvo en la mañana de hoy conferenciando con el comandante militar de la plaza, señor Cascajo, para ponerse de acuerdo en visita que han de efectuar al Aeródromo.